



04 de junio de 2019

Licenciado

Gabriel Castro González

Superintendente

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Calle César Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Distribución parcial de beneficios **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM – United Capital**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, el artículo 12, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV y la sección 3.2.7 *Normas Generales sobre la distribución de beneficios del fondo* del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM – UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035 (el “Fondo”), **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008; tiene a bien informar como hecho relevante que el Comité de Inversiones del Fondo, aprobó el 03 de junio de 2019 la distribución parcial de beneficios al cierre del mes de mayo de 2019.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

**Carolina Figuerero Simón**

Gerente de Cumplimiento

## CERTIFICACIÓN

Yo, **GABRIEL ALEJANDRO BISONÓ CONCEPCIÓN**, Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM-UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035, gestionado por **GAM CAPITAL, S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha tres (3) de junio de dos mil diecinueve (2019), se aprobó la siguiente Resolución:

### *"SEGUNDA RESOLUCIÓN*

*"SE DECIDE distribuir parcialmente a los aportantes, los beneficios generados por el FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL al 31 de mayo de 2019, por un monto total de RD\$5,662,100.46, a razón de RD\$7.54946728, por cada cuota de participación. En consecuencia, SE AUTORIZA al Administrador del Fondo y al Área de Operaciones de la Sociedad a realizar las gestiones necesarias ante CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., para efectuar el pago en el plazo establecido en la sección 3.2.7 del Reglamento Interno del Fondo.*

*Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos."*

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día tres (3) de junio de dos mil diecinueve (2019).

  
GABRIEL ALEJANDRO BISONÓ CONCEPCIÓN  
Secretario del Comité de Inversiones



VISTO BUENO:

  
RAÚL EDUARDO HOYO DAVIDSON  
Presidente del Comité de Inversiones